



255/73.

Expte.n° 380/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a la cátedra "Introducción a la Matemática" del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en el acta obrante a Fs. 45/46; atento lo solicitado por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

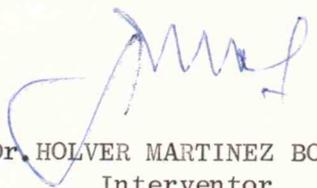
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing°. Marta Lucía LENTINI de CARBAJAL, L.C. N° / 5.677.945, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra INTRODUCCION A LA MATEMATICA del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 4 de Mayo de 1973 y por el término de dos (2) años de acuerdo a / lo establecido en el artículo 35 de la Ley Universitaria, en mérito a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el otro cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura nombrada precedentemente, atento lo aconsejado por la Comisión Asesora que entendió en este concurso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
Secretaría Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Interventor